

ipc

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

MAR 2025



Centro Regional de Estudios
Económicos de Bahía Blanca,
Argentina



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Marzo 2025

En marzo el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) mostró una variación del 2,9%, ubicándose por encima de lo registrado en el mes de febrero (+0,5 p.p.). Con este resultado, la variación interanual fue del 57,4% y el acumulado anual ascendió a 7,8%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)¹

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	feb-25	mar-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	1.997,0	2.055,8	2,9	7,8	57,4

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	4,2	9,2	53,0
Indumentaria	2,7	9,6	33,5
Vivienda	2,4	8,1	168,2
Equipamiento y funcionamiento	1,2	4,8	43,6
Salud	3,7	7,6	57,9
Transporte y comunicaciones	1,7	6,1	45,6
Esparcimiento	0,1	5,9	65,0
Educación	13,7	14,4	68,9
Bienes y servicios varios	2,2	6,6	51,5

¹ Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: <http://creebba.org.ar/kDKcQ>

Durante el mes de marzo, en Bahía Blanca el mayor aumento a nivel capítulos fue en **Educación**, el cual registró un crecimiento del 13,7% como consecuencia de variaciones en otros servicios educativos (cursos de inglés, de computación, entre otros) con un 17,8% y educación formal (15,2%).

Alimentos y bebidas (el capítulo de mayor ponderación) se posicionó en segundo lugar con una variación del 4,2%, traccionado por incrementos del 15,8% en café, 15,4% en verduras, tubérculos y legumbres frescas, 9,0% en huevos, 8,0% en carne de ave y 6,5% en carne vacuna, por citar los más relevantes.

Por su parte, el capítulo **Salud** registró una variación mensual del 3,7% destacándose incrementos en servicios prepagos y auxiliares (8,1%) y médicos y odontólogos (4,2%).

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos
Variación mensual – febrero 2025 a marzo 2025

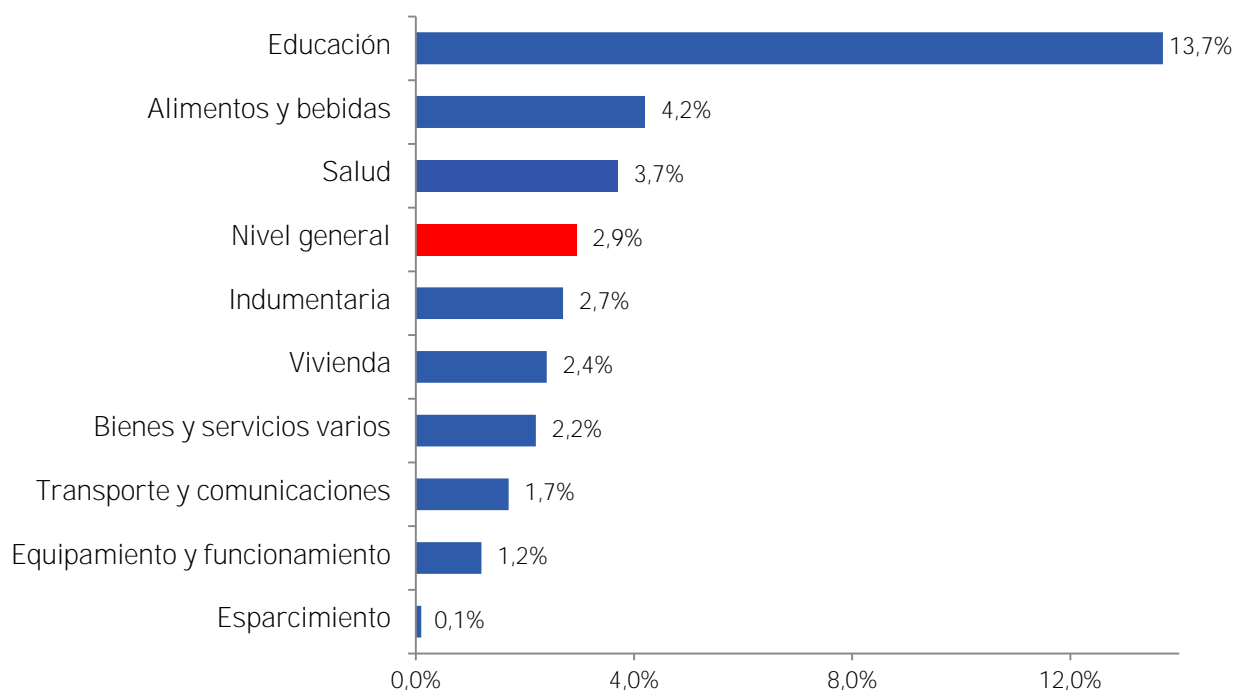
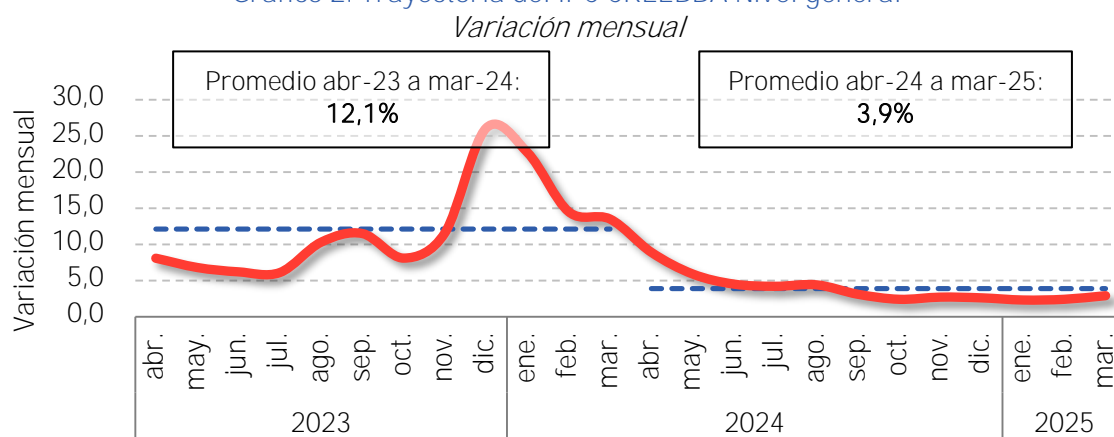


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado² (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante marzo, los bienes y servicios **Estacional** se ubicaron por encima del resto de las categorías, registrando un aumento del 3,0% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en verduras, tubérculos y legumbres frescas (15,4%), ropa exterior de hombre (5,1%) y ropa exterior de mujer (3,3%).

De igual manera, se ubicó la categoría **Regulado** cuya tasa de crecimiento ascendió a 3,0%, impulsada por educación formal (15,2%), servicios sanitarios, gas y otros combustibles (3,9%) y alquiler de la vivienda (2,5%).

Por último, la categoría **Núcleo** exhibió un incremento del 2,8%, las variaciones positivas más importantes se dieron en otros servicios educativos (17,8%), café (15,8%), huevos (9,1%), servicios prepagos y auxiliares (8,1%), carne de ave (8,0%), cristalería y loza (8,0%) y carne vacuna (6,5%).

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ³	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	2,9	7,8	2,9	7,8
IPC-Núcleo	2,8	8,1	2,2	6,4
Estacional	3,0	5,6	0,2	0,5
Regulado	3,0	7,2	0,4	0,9

² Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos, combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

³ La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ²	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	2,9	7,8	2,9	7,8
Bienes	2,8	7,1	1,8	4,7
Servicios	3,0	9,0	1,0	3,1

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron tomate (84,8%), papa (29,6%) y pollo (9,4%). En tanto las principales bajas se presentaron en aceite de maíz (-6,5%) y azúcar (-1,1%).

Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

Variedad		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
		feb-25	mar-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	4.054,17	4.048,42	-0,1	6,5	44,2
Arroz	kg	1.977,00	1.973,88	-0,2	0,4	4,7
Harina común de trigo	kg	1.040,94	1.038,88	-0,2	-5,4	-8,8
Harina de maíz	kg	1.387,00	1.489,50	7,4	-0,7	8,0
Fideos secos	500 g	1.267,88	1.280,02	1,0	2,3	6,6
Carne vacuna	kg	10.186,30	10.816,23	6,2	22,1	65,2
Pollo	kg	2.902,00	3.174,50	9,4	9,7	53,1
Papa	kg	806,94	1.046,19	29,6	-20,2	24,2
Tomate	kg	1.430,75	2.643,88	84,8	55,9	56,8
Manzana	kg	2.100,75	2.138,25	1,8	-4,6	9,7
Naranja	kg	2.149,44	2.331,38	8,5	34,6	25,3
Leche fresca	lt	1.370,94	1.439,38	5,0	-3,6	21,6
Leche en polvo	800 g	7.624,78	8.163,25	7,1	2,0	26,6
Aceite de maíz	lt	4.327,50	4.046,81	-6,5	14,0	25,6
Manteca	200 g	3.018,44	3.215,88	6,5	7,0	60,5
Azúcar	kg	1.002,75	992,13	-1,1	2,3	-1,9
Café	500 g	8.253,75	8.808,63	6,7	16,2	35,7
Yerba	500 g	2.524,06	2.500,90	-0,9	-7,9	10,8
Té	50 u	1.681,63	1.692,50	0,6	5,1	14,6
Agua mineral	1,5 lt	1.562,00	1.571,38	0,6	3,9	85,1

NOVIEMBRE 2024

2,7% MENSUAL

DICIEMBRE 2024

2,6% MENSUAL

ENERO 2025

2,3% MENSUAL

FEBRERO 2025

2,4% MENSUAL



FUNDACIÓN
BOLSA DE COMERCIO
DE BAHÍA BLANCA

www.creebba.org.ar

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina